



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PLAN DE APOYO Y/O MEJORAMIENTO

FECHA: 21 – 25 de abril	DOCENTE: Martin Tirado
ÁREA/ASIGNATURA: Ética y valores	ESTUDIANTE:
GRADO: 11	PERIODO: 1

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Explicación de las concepciones de la libertad desde la relación que tienen con el bien, identificando los aspectos que determinan el ejercicio de la libertad como búsqueda del bien, elaborando escritos argumentativos sobre la forma de vivir la libertad desde la responsabilidad y compromiso grupal.

1. SUSTENTACIÓN TEÓRICA

La **ecología humana** es el estudio científico de las relaciones, en tiempo y espacio, entre la especie humana (*Homo sapiens*) y otros componentes y procesos de los ecosistemas de los cuales forma parte. Su objetivo es conocer la forma en que las sociedades humanas conciben, usan y afectan el ambiente, incluyendo sus respuestas biológicas, sociales y culturales a cambios en tal ambiente. Los estudios de ecología humana son fundamentales para la sociedad porque permiten primero conocer la historia y el estado actual de la relación sociedad-ambiente y de las poblaciones humanas y segundo, identificar, diseñar y probar alternativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones humanas.



Ética ambiental para el desarrollo de la ecología humana.

La ética ambiental es la rama de la filosofía que considera especialmente las relaciones entre los hombres y el medio ambiente en el cual se desenvuelven, y que se preocupa y ocupa especialmente de regular que las acciones de los seres humanos no atenten contra el desarrollo y la evolución los ambientes naturales.

A mediados del siglo pasado, comenzó a denunciarse públicamente los daños que en el medio ambiente perpetraban tanto las industrias

Como los hombres con escasa conciencia respecto del respeto por el medio ambiente.

En tanto, esta creciente situación disparó la necesidad de la creación de un espacio específico que vele por el cuidado de nuestra naturaleza y que en caso contrario castigue a quienes no obran en este sentido.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Es decir, la ética ambiental propone una normativa moral que exige responsabilidad por parte de las empresas y de los hombres en cuanto al cuidado de nuestro entorno natural.

La propuesta fundamental de esta rama de la ética es **procurar el bienestar entre la sociedad y la naturaleza para que los seres humanos podamos desarrollarnos en un ambiente natural cuidado.**

En este sentido la ética ambiental profundiza y aborda temas como: las obligaciones que los individuos tienen con el medio ambiente y en orden a ello cómo deben ordenar sus acciones para no afectarla; también, la ética ambiental propone que el ser humano debe ser responsable de todo el planeta que habita por lo cual deberá actuar en función de cuidarlo a futuro para que sus acciones no afecten su presente inmediato pero tampoco a su prójimo.

En tanto, tal cuestión únicamente será plausible de lograr con el compromiso efectivo de los hombres.

Afortunadamente, en la actualidad y tras décadas de denuncia y de insistencia en la instalación de la problemática en los medios de comunicación masiva, el tema de la crisis medioambiental se ha convertido en un tema mundial y entonces, estados, individuos y organizaciones de defensa del ambiente, vienen proponiendo diversas soluciones y alternativas, aunque claro, la tarea de educación no es sencilla y como decíamos requiere de un compromiso concreto.

La ecología y la educación ambiental se valen de esta rama de la ética para ejercer su misión de concientización y de sensibilización a la sociedad; instan a desarrollar un comportamiento que genere una nueva manera de relacionamiento con el medio ambiente, en la cual exista un absoluto respeto y cuidado del mismo.

La función fundamental de la ética ambiental es desarrollar aquellos valores que contribuyan a construir una conciencia ambiental tendiente a preservar el entorno natural, valorarlo para que pueda ser disfrutado por las generaciones venideras.

De no mediar esta responsabilidad y concientización, es decir, cuando el ser humano despliega un accionar absolutamente antisocial y de no respeto para con el medio ambiente se terminarán generando y disparando un sinnúmero de problemas ambientales: contaminación, calentamiento del planeta, entre otros, problemáticas por cierto que padecemos hoy todos los que habitamos en la tierra, y que por supuesto han tenido su origen en ese accionar irresponsable y poco cuidadoso con el ecosistema.

Los seres humanos somos los responsables de las problemáticas ambientales y están estrechísima vinculación con la ausencia de valores sociales, no se ve como algo relevante la necesidad de preservar y cuidar el medio ambiente en el que viven.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

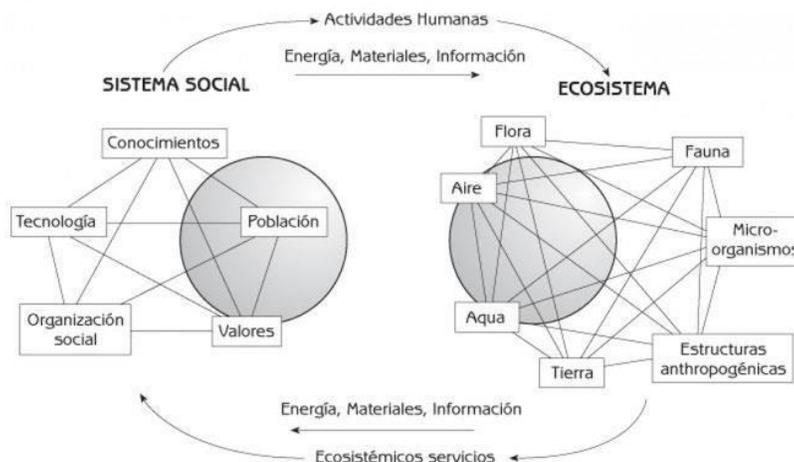
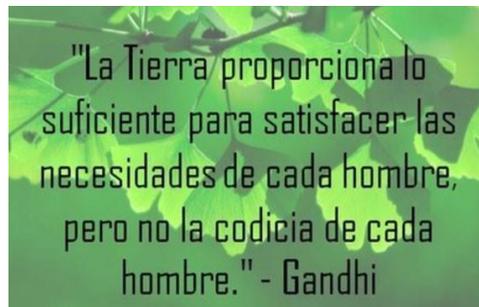
Lamentablemente, muchos no aprecian, y a otros no les importa directamente, que todo el daño que perpetran hoy, y el que se generó ayer, tendrá una negativa repercusión mañana, y también en el hoy, estamos ya siendo

espectadores de las consecuencias de un manejo irresponsable del hombre con la naturaleza en muchos aspectos.

Ahora bien, la ética ambiental se propone cambiar el paradigma y conseguir así que el hombre reflexione sobre el daño causado, y que a sabiendas de ello, y de las consecuencias negativas, tome conciencia para actuar de modo cauteloso y amoroso con el medio.

La ética ambiental debe procurar el cumplimiento de normas y la difusión de valores que concienticen a las personas, como por ejemplo no tirar basura en la calle y en las aguas, y acerca del reciclado, entre otras acciones, que tienden, sin dudas, a generar un mundo más saludable y menos castigado.

2. ACTIVIDADES



Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

3. EVALUACIÓN:

1. Interpreta la frase de Gandhi, puedes usar ejemplos o imágenes dicientes
2. Si bien cada ser humano es parte del ecosistema y está representado en el mapa por el sistema social, ¿cómo desde la responsabilidad individual, las actividades humanas ejercen algún impacto sobre el ecosistema? propone tres casos, en lo posible desde tu realidad.
3. ¿Cómo se podrían complementar los diferentes componentes del sistema social para mejorar o reducir el impacto negativo sobre el ecosistema?
4. Observa el video disponible en < <https://youtu.be/xx550XgPtqE> > y propón 5 alternativas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones humanas y la relación con el medio ambiente y sus recursos.
5. Enumera 3 ideas principales del texto arriba mencionado. explica

NOTA:

- ✓ Cada respuesta debe tener como mínimo 5 renglones o más.
- ✓ Preferiblemente hacer el trabajo en Word, pero si no puede hazlo en el cuaderno.
- ✓ Sustentar oralmente.
- ✓ Debes entregar el cuaderno al día

4. BIBLIOGRAFÍA

<https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/etica-ambiental.php>

<http://gerrymarten.com/ecologia-humana/capitulo01.html>